

El empleo ha tenido, al menos, dos funciones claves en los denominados Estados de Bienestar europeos. Por un lado, ha sido la fuente de ingresos básica para las personas y familias. Por otro lado, ha sido el eje sobre el que han pivotado las políticas de inclusión social. Sin embargo, desde los años 70 del siglo XX en adelante las políticas neoliberales junto con las crisis económicas acaecidas han ido rompiendo estas dos funciones del empleo. Hoy nos encontramos con una tipología de empleos que no permiten la subsistencia, de modo que existen ciudadanos y ciudadanas cuyo se dan en unas condiciones tales que no permiten una vida digna. Hablamos de precarización del empleo, del fenómeno de los *working poors*, etc. Al mismo tiempo, los altos niveles de desempleo no permiten que pueda darse una inclusión social a través del empleo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la política de empleo de EQUO Aragón se organiza desde tres grandes ejes, a saber:

1. Descentralización del empleo: Se trataría de considerar el empleo como un elemento más de generación de ingresos, pero no el único. Ello significa la implantación de otros elementos que permitan unos ingresos mínimos para vivir como la Renta Básica, o el ingreso por encima del umbral de la pobreza que permita el acceso a lo básico para vivir: alimentación y vivienda.
2. Dignificación de las condiciones laborales. No existe el trabajo en sí mismo sino la persona que lo realiza, por lo que volver a colocar a la persona en el centro del ámbito laboral es determinante. Así pues, la política en este sentido se orienta a la implantación de mecanismos favorecedores de unas condiciones laborales dignas.
3. Fomento de medidas contra el desempleo basadas en el reparto del trabajo y en el denominado *empleo verde*, de modo que el empleo sea una herramienta que sirva a las necesidades sociales y a la configuración de un modelo social alternativo.

DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO.

- Realización de un estudio para la implantación de la Renta Básica en el territorio de Aragón siguiendo el modelo del equipo de Daniel Raventós.
- Programación de la implantación de la Renta Básica en base a un modelo participativo de toma de decisiones.

DIGNIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES.

- Incorporación de cláusulas sociales en los contratos y licitaciones que realice la Administración.
- Elaboración de un Catálogo de Indicadores que permitan reconocer a una empresa que trabaja con la administración como una empresa ética.
- Elaboración de un estudio para analizar la transición a una Economía del Bien Común.
- Estudio para la implantación de una jornada laboral de 21 horas según el modelo de New Economics Foundation.
- Fomento de una formación que se adecúe a las expectativas vitales y que esté en equilibrio con las posibilidades y necesidades del territorio. En esta línea de actuación es esencial fomentar una formación y una actividad económica social y económicamente útil en el ámbito rural. Entre otras, se proponen las siguientes actuaciones:
 - Escuelas y talleres de actividades de reparación (electro-

do más tic os , b ic is , ro p a , z a p a to s ...), manualidades (costura, punto, arreglos) y reciclaje.


- Recuperación de oficios artesanales y locales mediante cursos y formación.
- Apoyar a las PYMEs y micro-pymes locales y del tercer sector: comercios locales, empresas de servicios locales (priorizando éstos sobre centros comerciales, también por el tema del tráfico urbano, etc.).
- Formación relacionada con las asociaciones y actividades del comercio local y con el funcionamiento de asociaciones y cooperativas de productores-consumidores de productos ecológicos.
- Ofertar cursos de mejora (escaparatismo, atención al cliente) y ventajas fiscales para el pequeño comercio tradicional y para el ecológico.


Q Avanzar hacia un contexto de empleo decente, combatiendo la pobreza y la desigualdad. Para ello se realizará una política tendente a una mayor armonización de los salarios en consonancia con una más justa redistribución de las riquezas.


Q Introducción de medidas para facilitar la conciliación familiar y el reparto de los trabajos de cuidado o la asistencia personal para personas con diversidad funcional, revisando las posibles medidas para la racionalización y armonización de los horarios de trabajo.

Q Se garantizará la no discriminación laboral por cualquier motivo (discriminación salarial por género incluida), desarrollando un plan efectivo para acabar, entre otras con la discriminación de las personas trabajadoras migrantes LGTBI+fóbica.

NUEVO MODELO DE EMPLEOS.

-  Fomento de los circuitos cortos de consumo-producción y de los sistemas de intercambio locales como eje no sólo económico sino de generador de empleo local.

-  Impulso de los yacimientos de empleo verde y conversión ecológica de la economía. Algunos ejemplos de sectores de actividad generadores de empleo verde a nivel local serían:
 - Tratamiento y depuración de aguas residuales.
 - Gestión y tratamiento de residuos (urbanos, peligrosos, de construcción y demolición, recuperación, reciclaje y valorización de residuos).
 - Producción de energías renovables (eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, aprovechamiento energético de la biomasa, biocarburantes).
 - Gestión de espacios naturales protegidos y de zonas forestales.
 - Servicios ambientales a empresas y entidades (consultoría ambiental, ingeniería ambiental, auditoría ambiental).
 - Educación e información ambiental.
 - Agricultura y ganadería ecológicas.

-  Elaboración de planes locales y planes autonómicos de empleo sostenible vinculado a zonas protegidas.

Q Promoción del turismo local y de proximidad, histórico y cultural, educativo, turismo ecológico, enoturismo, opciones mixtas, recuperación de vías verdes, ciclo-turismo, rutas gastronómicas, recuperación de la red de caminos rurales y acequias para paseo en bicicleta, etc.

Q Promoción del turismo solidario: campos de trabajo, servicio civil internacional, etc.

Q Potenciar el agroturismo como forma de complementar, mantener y reactivar el territorio y la actividad agraria y ganadera, renaturalizar los ríos y arroyos, recuperar la vegetación ribereña), combatir la erosión, reforestar, etc.


Q Promoción de la hostelería y gastronomía slow/bio/sostenible dado que en estos sectores hay mucho potencial de ahorro de recursos desde el punto de vista ecológico.


Q Impulso a la Economía Social y Solidaria, desarrollando sectores como: empresas solidarias, actividades relacionadas con los cuidados, banca ética y finanzas alternativas, comercio justo, mercados de economía solidaria y consumo responsable o participación ciudadana y educación para el cambio social.

Q Fomento de la bioconstrucción. En concreto:

- Fomento de la edificación bioclimática y eficiente energéticamente.
- Proporcionar parcelas de suelo municipal a jóvenes para autoconstrucción de viviendas.
- Ordenanzas municipales de reparación del parque de vivienda antiguo.

- Apuesta por las ecociudades: utilización de paneles solares en edificios, orientación sur para captación solar, edificaciones máximas de 5 pisos, pantallas para-vientos, fachadas adaptadas a orientación, material aislante, recogidas de aguas, recogida neumática de residuos, arquitectura bioclimática, establecimiento de microclima.
- Ayudas para el aislamiento térmico de viviendas.
- Fomento de alquileres sociales.
- Bolsas de convivencia (habitaciones, pisos, casas). Asesoramiento sobre la buena convivencia.
- Fomento de hospedaje en casas privadas para viajeros.
- Si hay terreno, instalación de campings municipales y/o albergue.
- Instalación de energía solar térmica en los edificios de uso público y en las viviendas de nueva construcción. Programa de implantación progresiva de la energía solar fotovoltaica.
- Eliminación progresiva de los materiales de PVC en las construcciones municipales, por su fuerte impacto ambiental.

 Promoción de los empleos relacionados con el sector del ahorro y eficiencia energética.

 Impulso de los sectores industriales que presentan mayor potencial para una transición a una industria verde como los siguientes: construcción, manufactura, industria química, sector energético, transporte, reutilización y reciclado, etc.